

QUILMES, 6 de mayo de 2008

VISTO la nota presentada por el profesor Pablo Kreimer con fecha 5 de mayo de 2008, por la cual solicita licencia en su cargo de Consejero Departamental Titular, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 el profesor Rodolfo Fernández Ziegler fue designado Consejero Departamental Suplente por el Claustro Docente hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que de acuerdo a lo normado en el Art, 5° del Reglamento Interno del Consejo Superior de aplicación supletoria, “la incorporación definitiva al Cuerpo –y hasta concluir el período del titular por parte de los Consejeros suplentes- se concretará sólo en caso de muerte, renuncia, separación o cese; en caso de suspensión o licencia del Consejero titular la incorporación del suplente será transitoria”.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia a partir del 5 de mayo y hasta el 12 de diciembre de 2008 inclusive, al profesor Pablo Kreimer como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 2°.- Incorporar a partir del 6 de mayo de 2008 y por el término que dure la licencia del art. 1°, al profesor Rodolfo Fernández Ziegler como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 086/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales